

Un juego para reflexionar

Manuel F. Ayau Córdón

Supongamos que llegamos a un planeta deshabitado y tenemos que comenzar de nuevo. Para esto, tendríamos que establecer reglas mínimas de convivencia social y como nadie sabría, en relación con los demás, donde va a estar y que le va a pasar al cabo del tiempo, sería imposible sesgar las reglas para beneficio propio. Comencemos pues, detrás del velo de la ignorancia.

Primero. Definiríamos si estamos de acuerdo en que nuestro gobierno sea democrático o autoritario. Sin duda, se encogería democrático.

Segundo. Preguntaríamos si todo, sin excepción, se decidiría democráticamente. Aquí ya las respuestas tendrían que sopesarse por que la tentación, sería contestar que sí, pero algunos, también podrían hacer ver que, si todo se decide democráticamente, la realidad sería que nadie tendría derechos, ya que una mayoría se los podría quitar. Como ejemplo, una mayoría podrá legalizar la esclavitud de una minoría, como en efecto ya sucedió en el pasado. Podría también, decidir que todos profesaran una misma religión, como ya ha sucedido o bien, que todos deben tomar vitamina para proteger su salud, como también ya ha ocurrido. Después de breve reflexión, probablemente se decidirá que no todo estaría sujeto a la decisión democrática.

Lo anterior significa, primero, que no reconoceríamos un poder absoluto a la mayoría. Segundo, que tenemos derechos anteriores al estado los cuales no se pueden violar, ni siquiera bajo un criterio democrático. Tercero, que se estaría instaurando un gobierno para ciertos propósitos y nada más. Por último, que la democracia es un medio y no un fin.

Tercero. Entonces habría que determinar en nuestro nuevo planeta, cuales cosas sí y cuales no están sujetas a decisión democrática, o sea, cual debe de ser la función propia del gobierno, así como también definir el área donde el gobierno no tiene legítima función, o sea, la esfera privada de cada quien en la cual la injerencia de los demás, también está excluida. Como ejemplo, con quien nos vamos a casar; cual profesión ejercer, cuantas ventanas pongo en mi casa, si tomo o no bebidas alcohólicas, si hago ejercicio o no, etc. Pero, listar lo que el gobierno democrático no puede hacer sería impreciso, mejor listar lo único que el gobierno sí podría hacer (incluyente) y todo lo demás, queda fuera de su injerencia (ejemplo, la enmienda X de la constitución de EE. UU. que dice que sólo los poderes expresamente delegados le corresponden).

Cuarto. Sería necesario para la pacífica convivencia, establecer de antemano las reglas de legítima adquisición y posesión de las cosas. Ejemplo, se adquiere

propiedad de una cosa cuando es el producto del trabajo propio o de intercambio voluntario de legítimas propiedades (capital y trabajo).

La definición de propiedad sería, que nadie, excepto el dueño, tiene derecho a disponer de la cosa, siempre que no la use para violar iguales derechos de otros y que ese derecho, no se puede violar democráticamente. NOTA: como todo lo que uno hace con lo propio, en algo afecta a los demás (si consumo hierro o bien ocupo espacio, queda menos hierro y menos espacio para los demás), habría que determinar cuáles efectos son los que todos tendríamos que tolerarnos en reciprocidad.

Respecto a la nueva tierra, para comenzar podría dividirse en partes iguales entre todos. Obviamente al poco tiempo, muchos habrían intercambiado voluntariamente su tierra por otras cosas para ellos más importantes. Esto, establecería un patrón de tenencia de mercado. Los derechos de propiedad así adquiridos serían legítimos y respetados. No se podrían violar democráticamente.

Quinto. Para que todos se sientan justamente tratados, en el futuro quedaría prohibido a la mayoría, hacer leyes de excepción que permitieran que algunos, (no sabemos quiénes pues estamos atrás del velo) hicieran algo, que, a cualquier otro, que tenga los medios, no le permitan hacerlo.

Sexto. Sin duda estarían de acuerdo en que nadie podría pretender resolver sus problemas disponiendo de los recursos de otros en contra de su voluntad. Ejemplo, no podría una mayoría, democráticamente, exigir a una minoría que la provea de alimentos, de medicinas o que les eduque a sus hijos.

Séptimo. Igualmente es dable suponer que, desde atrás del velo y para que todos sientan que serán justamente tratados, se estableciera que una mayoría no podría imponer impuestos a una minoría, distintos a los que ella misma sí está dispuesta a pagar.

Como en la realidad, no nos encontramos detrás del velo de la ignorancia y todos sabemos dónde estamos y a donde queremos llegar, un gobierno basado en los principios enunciados en nuestro ejemplo, difícilmente se puede dar democráticamente. Como dijo Frederick Bastiat hace ciento cincuenta años, el gobierno es el instrumento a través del cual todos tratan de vivir a expensas de los demás.

Pero, no debemos perder las esperanzas y, por lo tanto, el Centro de Estudios Económico-Sociales que ahora cumple cuarenta y tres años, continuará con la labor de convencimiento, de persuadir y explicar cómo es que, si algún día queremos disfrutar de prosperidad duradera y pacífica, tenemos que ponerle frenos constitucionales a la democracia, para que prive la justicia y de ribete, la eficiente asignación de los recursos, tan indispensables para abolir la pobreza.